CSAEGRO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2019

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

ENERO 2020

Contenido

I.- Presentación 2

II.- Objetivo 2

IV.- Seguimiento de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019 3

V.- Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados: 6

VI.- Resultados de la evaluación, respecto del cumplimiento del Código de Conducta. 7

VII.- Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta. 8

IX.- Otras actividades 9

X.- Conclusión 10

Glosario 10

Aprobación y firmas 11

I.- Presentación

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), presenta el **"Informe Anual de Actividades 2019"**, que da cuenta de los resultados obtenidos con la ejecución de las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo; el cumplimiento de metas; las capacitaciones efectuadas; la evaluación sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética; las recomendaciones solicitadas a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y las acciones adoptadas; así como las sugerencias para modificar procesos y tramos de control, en donde se detectaron conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, por citar algunas.

Su elaboración también atiende lo dispuesto en el numeral "6. Principios, Criterios y Funciones", inciso "O" del "Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", en adelante **"Lineamientos Generales"**, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, así como la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2019", en adelante **"Guía"**, que emitió la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, el 31 de diciembre de 2019.

II.- Objetivo

Presentar al Titular del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública y al Comité de Control y Desempeño Institucional, las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, durante el ejercicio 2019, así como áreas de oportunidad en la materia.

III.- Sesiones efectuadas durante 2019

En el ejercicio 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CSAEGRO sesionó en once ocasiones: tres (3) de manera ordinaria y ocho (8) que no fueron programadas, mismas que se realizaron para atender acciones específicas; con ello, se dio cumplimiento al calendario de sesiones comprometidas que fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del 11 de

marzo de 2019; así como la atención de la totalidad de los asuntos planteados a este Órgano Colegiado.

Se aclara, que las dos primeras sesiones "No Programadas" se realizaron previo a la determinación del calendario.

Ordinarias	
Sesiones	Fecha
Primera	17/07/2019
Segunda	09/09/2019
Tercera	09/12/2019

No Programadas	
Sesiones	Fecha
Primera No programada	23/01/2019
Segunda No programada	07/02/2019
Primera Extraordinaria	11/03/2019
Segunda Extraordinaria	22/05/2019
Tercera Extraordinaria	19/06/2019
Cuarta Extraordinaria	11/10/2019
Quinta Extraordinaria	18/10/2019
Sexta Extraordinaria	17/12/2019

IV.- Seguimiento de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019

Se dio cumplimiento a la totalidad de las diez (10) actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo, con lo cual se lograron alcanzar los seis (6) objetivos planteados; y se determina que, el porcentaje de cumplimiento del CEPCI respecto a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2019, fue del 100%.

El Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al ejercicio 2018, se aprobó el 23 de enero de 2019 y fue presentado ante el Titular del CSAEGRO el mismo día de su aprobación. El 23 de febrero de 2019 se incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

Los resultados fueron satisfactorios, tanto en participación por parte de los Integrantes del CEPCI, como en la elaboración del Informe, así como con la presentación del mismo, obteniendo un resultado del Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética del 100%.

Respecto del objetivo VI, con el propósito de establecer la metodología que permita orientar a las y los servidores públicos del CSAEGRO para interponer una denuncia ante el Comité por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Código Conducta y Reglas de Integridad y a efecto de dar atención a las mismas, se aprueba en la Cuarta Sesión extraordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2019, el "Procedimiento para someter denuncias y su Protocolo de Atención", documento que fue compartido vía correo electrónico institucional y a través de la página oficial del CSAEGRO, así como dos infografías relacionadas con el tema, de esta actividad, se informa que fue difícil abarcar al total de servidores públicos, gran parte de ellos no cuentan con un equipo de cómputo; las actividades y funciones que desempeñan en el CSAEGRO se realizan en campo, y otra parte de los servidores públicos, no cuenta con correo institucional.

Se concluye que, de las 158 personas servidoras públicas del CSAEGRO, solo 70 personas cuentan con correo institucional y se encuentran activos.

La meta programada en esta actividad fue abarcar un 50% de la población, el resultado alcanzado fue de 44.3%.

El Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión fue de 100%.

Para dar cumplimiento al objetivo V, en la Primera sesión ordinaria, celebrada el 17 de julio de 2019, el CEPCI aprobó el Código de Conducta del CSAEGRO y fue registrado en el SSECCOE el 25 de julio de 2019.

Cabe destacar, que el Código de Conducta cuenta con una estructura y contenido ágil y lenguaje sencillo e incluyente, que favorece su observación por parte de los integrantes del CSAEGRO.

Los días 21 y 24 de octubre; 8 y 27 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la plática Código de Conducta de las personas servidoras públicas del CSAEGRO, impartida a un total de 98 servidores públicos.

El 30 de diciembre de 2019, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, remitió la Evaluación del Código de Conducta, dando una opinión favorable, otorgando un total de 100 puntos.

Como resultado de la actividad, se concluye que, la meta programada se logró cumplir, considerando que, para la elaboración del Código de Conducta se cumplió con lo establecido en los Lineamientos Generales Vigentes y la Guía para la elaboración del Código de Conducta.

Con relación al Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad se obtuvo un resultado de 7.65 puntos.

En cuanto al objetivo II sobre la difusión del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, se colocaron tres (3) carteles en las Oficinas Centrales, Centro de Estudios Técnicos y Centros de Estudios Profesionales del CSAEGRO. A través de correo electrónico institucional fue remitida la versión electrónica del Código de Ética a 70 correos electrónicos institucionales; cinco infografías relacionadas con el Código de Ética, y un video relacionado.

La meta alcanzada fue de 43.3%, considerando que, de 158 servidores públicos, solo a 70 servidores públicos se les enviaron los documentos electrónicos, no obstante, se hizo entrega del documento impreso, en oficinas centrales y Centros de Estudios del CSAEGRO.

Respecto al Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el CSAEGRO obtuvo como resultado 7.58 puntos.

Asimismo, a través de correos electrónicos institucionales, se difundieron infografías relacionadas con los valores y principios contenidos en el Código de Ética y el Código de Conducta, así como las Reglas de Integridad, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas del CSAEGRO.

En cumplimiento al objetivo III, se dieron a conocer las funciones del CEPCI y ejemplos de cuándo se podría acudir al mismo, realizándose presentaciones los días 26 de agosto y 2 de septiembre de 2019, ante aproximadamente novecientos (900) alumnos, cincuenta (50) personal docente, ochenta y ocho (88) administrativos y operativos, tanto del Centro de Estudios Técnicos (CET), como del Centro de Estudios Profesionales (CEP) del CSAEGRO.

Se colocó un cartel en cada Centro de Estudios y en Oficinas Centrales del CSAEGRO, asimismo, en la página oficial del CSAEGRO se cargó el directorio de integrantes, especificando correos electrónicos institucionales y números telefónicos.

Se hizo entrega de 500 trípticos informativos al personal y alumnado del CSAEGRO, dicho tríptico también fue incorporado a la página oficial del CSAEGRO.
El resultado del Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión fue de 100%.

En atención al objetivo IV, se llevaron a cabo tres (3) capacitaciones en el tema de Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, una en el Centro de Estudios Técnicos, Centro de Estudios Profesionales y Oficinas Centrales del CSAEGRO respectivamente; dando un total de cuarenta y nueve (49) personas capacitadas, de ciento cincuenta y ocho (158), dando un porcentaje de cumplimiento de 31%.

Como resultado del indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación se obtuvo un 100%.

V.- Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:

Nombre del Curso	Número de personas capacitadas
Perspectiva de Igualdad y no discriminación; Transmisión de Documental	45
Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	49
Código de Conducta de las personas servidoras públicas del CSAEGRO	98
Violencia de Género	50
Bullying y Delitos Cibernéticos	88
Ética Pública	10
Igualdad entre Mujeres y Hombres	16

En general, se puede observar que, de las capacitaciones que se llevaron a cabo en el ejercicio 2019, hubo poca participación por parte de los servidores públicos del CAEGRO; sin embargo, las personas que sí asistieron a las capacitaciones, se han sensibilizado y comprometido a actuar de forma íntegra, fomentando un ambiente de respeto y cordialidad entre los compañeros de trabajo y la ciudadanía en general, si bien, para lograr un cambio, es importante conocer y

aplicar los principios, valores y reglas de integridad, por ello, se ha realizado más promoción con las personas servidoras públicas, haciendo invitaciones de manera personal, buscando generar confianza, haciendo hincapié en que cualquier hecho que viole el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de integridad, no será tolerado, asimismo, se buscarán implementar nuevas acciones que ayuden a fortalecer los principios y valores de los servidores públicos de la Institución.

VI.- Resultados de la evaluación, respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

Del 4 al 29 de noviembre de 2019, personal del CSAEGRO participó en el cuestionario de "Percepción del Código de Conducta de los servidores públicos del Gobierno Federal".

El número de respuestas válidas consideradas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, fueron sesenta y cinco (65).

El 11 de diciembre de 2019, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses remitió el resultado de los indicadores con base en las respuestas emitidas, según se muestra a continuación:

Nombre:	**Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero**		
Sigla:	**CSAEGRO**	**Cantidad de respuestas válidas:**	**65**

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	**Administración Pública Federal**	**Sector**	**Dependencia o entidad**
Principio	Legalidad	8.58	8.67	7.65
	Honradez	8.55	8.55	7.47
	Lealtad	8.49	8.47	7.37
	Imparcialidad	8.38	8.46	7.29
	Eficiencia	8.59	8.63	7.75
	Economía	8.64	8.65	7.70
	Disciplina	8.53	8.50	7.43
	Profesionalismo	8.57	8.58	7.35
	Objetividad	8.46	8.46	7.45

	Transparencia	8.71	8.76	7.58
	Rendición de cuentas	8.50	8.48	7.26
	Competencia por mérito	8.09	8.01	7.02
	Eficacia	8.55	8.53	7.49
	Integridad	8.54	8.53	7.38
	Equidad	8.54	8.55	7.52
Valor	Interés Público	8.62	8.63	7.62
	Respeto	8.70	8.80	7.46
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.87	7.54
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.79	7.50
	Equidad de género	8.70	8.76	7.45
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.78	7.53
	Cooperación	8.56	8.52	7.17
	Liderazgo	8.47	6.94	6.94

VII.- Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

Con base a los resultados de los Indicadores de percepción del Código de Conducta, así como a los resultados de las metas alcanzadas en el ejercicio 2019, este Comité de Ética, sugiere llevar a cabo y reforzar algunas acciones, en el interior del CSAEGRO:

1. Llevar a cabo capacitaciones con los temas "Conflictos de Interés" y "Combate a la corrupción", dirigidos a servidores públicos del Centro de Estudios Técnicos, Centro de Estudios Profesionales y Oficinas Centrales del CSAEGRO.

2. Sensibilizar a todo el personal del CSAEGRO, impartiendo pláticas sobre los Valores, Principios y Reglas de Integridad.

3. Llevar a cabo pláticas y/o conferencias sobre Liderazgo y Trabajo en equipo, con actividades de convivencia.

4. Impartir un Curso-Taller, de Igualdad de Género para que las personas servidoras públicas identifiquen y reconozcan las desigualdades entre hombres y mujeres haciendo conciencia de su compromiso personal para la incorporación de la perspectiva de género en el CSAEGRO.

5. Sensibilizar al interior del CSAEGRO, con el tema Cuidado y Protección del Medio Ambiente.

6. Difundir infografías de los valores éticos, de forma electrónica y de manera impresa, en lugares estratégicos, buscando la máxima atención de los lectores.

7. Mantener y fortalecer la confianza hacia este Comité; respetando los Lineamientos Generales y cumpliendo con las actividades y obligaciones que como integrantes del mismo corresponde.

8. Tener más acercamiento con las personas servidoras públicas del CSAEGRO, para que se involucren y participen en todas las actividades que se realicen.

9. Solicitar a la Unidad de Ética, capacitación para los integrantes y asesores del Comité de Ética, en tema de Denuncias, con la finalidad de dar atención oportuna a las mismas.

IX.- Otras actividades

Denuncias recibidas en el CEPCI

En el ejercicio 2019, se recibieron tres denuncias mismas que presentan el estatus siguiente:

No.	Denuncia	Fecha presentación	Valor vulnerado	Estatus
1	CE-CSAEGRO-000001-2019	2019-02-18	Respeto	Archivado por falta de información para emitir un pronunciamiento.
2	CE-CSAEGRO-000002-2019	2019-08-27	Igualdad y no discriminación	Se emitió pronunciamiento. Acciones de capacitación
3	CE-CSAEGRO-000003-2019	2019-08-27	Respeto	Archivado por falta de información para emitir un pronunciamiento.

X.- Conclusión

En el ejercicio 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CSAEGRO, desarrolló las actividades establecidas en su Programa de Trabajo, dando cumplimiento favorable a los seis (6) objetivos que se proyectaron en el ejercicio; desarrollando actividades de capacitación, sensibilización, difusión, atención de denuncias y actividades de gestión, en colaboración con la UEIPPCI.

Glosario

Acuerdo:	Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado el 22 de agosto de 2017.
CEPCI:	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
CSAEGRO:	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.
Código de Conducta:	Instrumento emitido por el Titular de la Entidad a propuesta del Comité.
Lineamientos generales:	Los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal.
PAT:	Programa Anual de Trabajo del CEPCI.
SFP:	Secretaría de la Función Pública.
UEIPPCI:	Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Aprobación y firmas

El presente informe fue aprobado por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CSAEGRO en su primera sesión extraordinaria, realizada el 29 de enero de 2020.

L.C. Ma. Azucena Reyes León
Presidenta del Comité.

Lic. Elizabeth Ramírez Salgado
Secretaria Ejecutiva

Ing. Rutilo Castrejón Pérez
Representante Propietario del Nivel Jerárquico Subdirector de Área

Lic. Marlenne Arce Marbán
Representante Propietaria del Nivel Jerárquico Enlace

Lic. Ma. Edith Salgado Delgado
Representante Propietaria del Nivel Jerárquico Operativo

Dr. Emilio Bueno Jaquez
Representante Propietario del Nivel Jerárquico Operativo

Lic. María Ávila López
Representante Propietaria del Nivel Jerárquico Operativo

L.C. Lilia Trujillo Beltrán
Asesora en Materia de Recursos Humanos

M.C. Mayra Isela Merlos Brito
Asesora en Materia de Discriminación

Lic. Ma. de los Angeles Román Rodríguez
Asesora Jurídica